[illegible] de Robles al
bihar del offº
de mayordomo del
posi.o

Ayuntamiento

En Mº vi de carau a treynta y un
dias del mes de mayo de mill e quinientos e
ochenta y cinco años yo el presente escrivano de
camara e del ayuntamiento de esta villa en
presencia del señor licenciado [illegible] alcalde
e justicia mayor [illegible] por el [illegible]
[illegible] de Robles
de albihar [illegible]
[illegible] el dicho
offº de mayordomo del posi.o don [illegible]
[illegible] nonbrado e juro [illegible]
de lo usar como en [illegible]
e premisa [illegible]
[illegible]
[illegible] Robles [illegible]

Ante mi [illegible] Marcos [illegible]
[illegible]

En Mº vi de carau a [illegible] dia
del mes de junio de mill e quinientos e ochenta
e cinco años [illegible] señores [illegible]
[illegible] se juntaron para [illegible]
[illegible] conbiene al servicio de dios nuestro señor e
de su magestad e bien de la republica conbiene a saber

El señor Jorge [illegible] alcalde mayor [illegible] de carau
El señor [illegible] de Robles [illegible]
El señor don [illegible] muñoz [illegible]
El señor licenciado [illegible] morales [illegible]
El señor [illegible] de [illegible]
El señor [illegible] [illegible]
El señor [illegible]
El señor [illegible] de Robles [illegible] albihar [illegible]